

ACTA No. 005-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 31 DE ENERO DEL 2019

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ING. FRANK GUALSAQUI, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE:

Sra. Isabel Cabascango	CONCEJALA
Sr. José Cacuango	CONCEJAL
Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
Tnlgo. Fernando Inlago	CONCEJAL
Sr. Marcelo Mora	VICEALCALDE

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Ing. Lucía Arias	DIR. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Ing. Graciela Tulcanaza	DIR. GESTIÓN CULTURA Y TURISMO
Ing. Luz María Fuentes	DIR. GESTIÓN DE DESARROLLO
Mgs. Ernesto Lema	DIR. GESTIÓN FINANCIERA
Ing. Jorge Tulcanaza	DIR. DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
Ing. Luis Catucuago	DIR. GESTIÓN AMBIENTAL.
Arq. Oscar Morocho	DIR. GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
Ing. Patricio Díaz	DIR. GESTIÓN DE CONTROL
Ing. Freddy Venegas	DIR. GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. Patricio Méndez	GERENTE DE LA EP-EMASA-PM
Dr. Rolando Laguna	PROCURADOR SÍNDICO
Pisc. Juan F. Jaramillo	ASESOR
Dr. German Usiña	ASESOR

SECRETARIO GENERAL.- Rodrigo Pinango.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señora, señores Concejales; señoras, señores Directores. Se encuentran presentes la señora y señores concejales y Usted que preside, existe el cuórum legal para instalar esta sesión ordinaria de concejo.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siendo así dejo instalada la sesión ordinaria de concejo municipal, por favor que se ponga en consideración el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 003-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 17 DE ENERO DEL 2019;
2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS ADEUDADAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;
3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA, REGULA Y NORMA LA OPERATIVIDAD DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;
4. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Hasta ahí el orden del día de esta convocatoria señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Quisiera poner en consideración antes de que se apruebe el orden del día, la incorporación de siguientes puntos en el orden del día, por favor que se de lectura desde Secretaría General los puntos a ser incluidos.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde procedo a dar lectura a lo solicitado:

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLANOS DE LA LOTIZACIÓN LA PRADERA, UBICADO EN EL SECTOR PICALQUÍ, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA COMO BIEN MOSTRENCO Y POR TANTO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, conforme los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- En 62,26m con Pasaje Público; SUR.- En 31,70m con Calle Brasil; ESTE.- En 54m con Camino Público; y, OESTE.- En 3,77m; otra, en 9,16m; otra, en 32,63m; y otra, en 17,18m con Calle Cabo Francisco Falcón; Área útil y total de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (2.751,34m²)

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA COMO BIEN MOSTRENCO Y POR TANTO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, conforme los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- En 12,47m; otra, en 31,91m; y otra, en 73,53m con Calle Esmeraldas; SUR.- En 114,86m con Calle México; ESTE.- En 120,73m con propiedad del señor Jhon Albuja; y, OESTE.- En 75,11m con Calle Brasil; Área útil y total de ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (11.194,63m²).

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Señor Marcelo Mora tiene el uso de la palabra.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Señor Alcalde, señora concejala, señores concejales, estimados miembros del equipo técnico de la municipalidad con todos buenas tardes, quiero proponer que se incluya este punto en el orden del día, en vista de que se nos ha entregado toda la documentación de respaldo

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal Marcelo Mora, habiendo respaldo por parte del señor concejal Fernando Inlago, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación para incluir como cuarto punto en el orden del día: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, equipo técnico de la municipalidad muy buenas tardes con todos, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañera concejala, compañeros concejales, compañeros directores muy buenas tardes, al respecto de este punto se ha realizado la respectiva inspección, por lo tanto, a favor de la moción para la incorporación de este punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañera concejala, compañeros concejales, compañeros directores muy buenas tardes, se ha realizado la inspección correspondiente y cumple con todos los requerimientos como exige la norma, con eso no tengo ningún inconveniente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Buenas tardes compañero Alcalde, compañeros concejales y compañeros directores, saludarles a todos, hemos visto que cumple con todas las normativas que exige la municipalidad, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Proponente a favor de la moción para que este punto sea incluido en el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se incluye como tercer punto del orden del día señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Uno de los temas fundamentales en el territorio es la no regularización de muchos predios, aquí tenemos dos planteamientos de dos espacios públicos en Tupigachi, así que pongo en consideración la inclusión en el orden del día, dice: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA COMO BIEN MOSTRENCO Y POR TANTO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, conforme los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- En 62,26m con Pasaje Público; SUR.- En 31,70m con Calle Brasil; ESTE.- En 54m con Camino Público; y, OESTE.- En 3,77m; otra, en 9,16m; otra, en 32,63m; y otra, en 17,18m con Calle Cabo Francisco Falcón; Área útil y total de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (2.751,34m²).

Señor José Cacuango tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Sabiendo que esto beneficiará a la parroquia de Tupigachi quiero elevar a la moción de que se incluya este punto en el orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal José Cacungo, existe respaldo por parte de la señora concejala Isabel Cabascango, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación para incluir como quinto punto: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Habiendo revisado todos los documentos y al haber realizado la respectiva inspección, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacungo.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Proponente a favor de la moción para la incorporación de este punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Me parece muy importante el requerimiento de la parroquia de Tupigachi para poder invertir sin ningún problema, no tengo inconvenientes al haber realizado la respectiva inspección y sabiendo que será utilizado para un bien social que es importante, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Una prioridad mía como Presidente de esta comisión es gestionar que las cosas caminen, hemos hecho la inspección, se ha revisado la documentación, vemos que cumple con todas las normativas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción para que este punto sea incluido en el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaquí.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se incluye como quinto punto del orden del día señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- El siguiente punto está en relación al CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA COMO BIEN MOSTRENCO Y POR TANTO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, conforme los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- En 12,47m; otra, en 31,91m; y otra, en 73,53m con Calle Esmeraldas; SUR.- En 114,86m con Calle México; ESTE.- En 120,73m con propiedad del señor Jhon Albuja; y, OESTE.- En 75,11m con Calle Brasil; Área útil y total de ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (11.194,63m²).

Está en consideración compañera y compañeros concejales. Señor Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Me parece que es importante este bien mostrenco que es el estadio de la parroquia de Tupigachi, han pasado más de 20 años que se ha visto cerrado como si fuera una propiedad privada, eso no ha permitido el desarrollo de las actividades deportivas de la parroquia, quiero felicitar al compañero Fernando Vinuesa, Presidente del GAD parroquial de Tupigachi por su gestión de que se transfiera este predio a la Junta Parroquial para que sea utilizado

por la juventud y no pase abandonado y destruyéndose, en tal virtud elevo a moción que se incluya este sexto punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal Arturo Guasgua, hay respaldo por parte del señor concejal Fernando Inlago, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación para incluir como sexto punto: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Habiendo revisado todos los documentos, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Quiero razonar mi voto señor Alcalde, acogiendo las palabras del compañero Arturo Guasgua, felicito la gestión realizada por parte del compañero Fernando Vinuesa, es lamentable ver en la inspección realizada cómo se van destruyendo las cosas abandonadas, por lo tanto, es importante que sea parte de la Junta Parroquial, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción para que este punto sea incluido en el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se incluye como quinto punto del orden del día señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Por favor que se de lectura al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 003-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 17 DE ENERO DEL 2019;
2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS ADEUDADAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;
3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA, REGULA Y NORMA LA OPERATIVIDAD DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLANOS DE LA LOTIZACIÓN LA PRADERA, UBICADO EN EL SECTOR PICALQUÍ, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA;
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA COMO BIEN MOSTRENCO Y POR TANTO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO

MONCAYO, EL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, conforme los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- En 62,26m con Pasaje Público; SUR.- En 31,70m con Calle Brasil; ESTE.- En 54m con Camino Público; y, OESTE.- En 3,77m; otra, en 9,16m; otra, en 32,63m; y otra, en 17,18m con Calle Cabo Francisco Falcón; Área útil y total de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (2.751,34m²);

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA COMO BIEN MOSTRENCO Y POR TANTO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, conforme los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- En 12,47m; otra, en 31,91m; y otra, en 73,53m con Calle Esmeraldas; SUR.- En 114,86m con Calle México; ESTE.- En 120,73m con propiedad del señor Jhon Albuja; y, OESTE.- En 75,11m con Calle Brasil; Área útil y total de ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (11.194,63m²);

7. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Hasta ahí el orden del día señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración el Orden del día señora, señores concejales, si no hay objeción, por favor, primer punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Primero:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 003-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 17 DE ENERO DEL 2019;

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Está en consideración, señora y señores concejales, señor José Cacuango tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Por favor tengo una observación en la página N° 6 en el literal N° 6, cambiar la palabra “rara” por la palabra “para”, con esa observación elevo a moción que se apruebe.

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal José Cacuango, hay respaldo por parte del señor concejal Fernando Inlago, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción con la observación realizada.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Con la observación realizada, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Habiendo revisado el acta y con la observación que hizo el compañero, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Con la observación realizada, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Con la observación realizada, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

RC 015-2019 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 003-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 17 DE ENERO DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiente punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Segundo:

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS ADEUDADAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Está en consideración, señora y señores concejales, señor Marcelo Mora tiene el uso de la palabra.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- En este punto es importante aclarar de que es necesario estimular de cierta medida el aporte de la sociedad civil es muy importante realizar este tipo de ordenanza, para que la gente pueda contribuir de mejor manera, más eficiente y que también beneficie a su bolsillo, bajando ciertas

multas que pudieran generarse en ese sentido estimulamos dos cosas, una que el ciudadano pueda cancelar de una manera oportuna sus impuestos y la otra se le reduzca los costos, esto beneficiará a la municipalidad y a los ciudadanos, por lo tanto, para nosotros como comisión siempre es importante estar proponiendo cosas que beneficien a la sociedad, con eso quisiera proponer y elevar a la moción para que se apruebe este punto.

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal Marcelo Mora, si hay respaldo a la moción por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte del señor concejal Arturo Guasgua, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Este punto es muy importante ya que todos seremos beneficiados, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Al ser en primer debate no tengo ningún problema, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Por favor quisiera razonar mi voto, primeramente, creo que las ordenanzas siempre tienen que estar enfocadas al desarrollo del cantón, también aquí hay derechos y responsabilidades de los ciudadanos, sería bueno profundizar y discutir con algunos actores del sector para llegar a una conclusión futura, con eso, a favor de la moción

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Siempre en la idea de abrir un diálogo, generar propuestas innovadoras, por supuesto que vamos a estar profundizando el tema, al ser este en primer debate, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Es fundamental ir construyendo en el territorio la cultura tributaria, es decir, que cada una de las personas que vivimos aquí, que desarrollamos cualquier actividad tengamos la costumbre de pagar a tiempo, no es buen negocio para los municipios tener cartera vencida o pretender vivir de multas o recargos, esperamos que este tipo de iniciativas, posibilidades que se le da a la ciudadanía la tomen, se pongan al día que es lo que queremos en sus contribuciones, por su puestos hay derechos, responsabilidades, sin embargo, este tipo de posibilidades que se da ayuda a recuperar y ponernos al día eso es importante también considerarlo, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

RC 016-2019 DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS ADEUDADAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiente punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Tercero:

3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA, REGULA Y NORMA LA OPERATIVIDAD DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Está en consideración, señora y señores concejales, señora Isabel Cabascango tiene el uso de la palabra.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, al ser parte de esta comisión y al haber revisado los documentos, quisiera que se apruebe este tercer punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Al ser en primer debate, luego pasará a la Comisión pertinente donde se revisará todas las observaciones y de ser el caso se incluirá, hay una moción presentada por la señora concejala Isabel Cabascango, si hay respaldo a la moción, habiendo respaldo por parte del señor concejal Fernando Inlago, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Al ser muy importante esta reforma a la ordenanza por el bien del cantón, de las Comunidades y Barrios, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Al ser en primer debate, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- La ordenanza como tal me parece que es muy importante en el tema de la seguridad, esperemos aplicar a nivel del cantón, esta ordenanza nos servirá de mucho, la semana pasada también se inauguró el

ECU 911, esperemos también una vez que se cristalice sea convocado a todas las comisiones de las Juntas Parroquiales y poder discutir en esta comisión, al ser en primer debate y en la reunión legislativa se reforzará, no tengo ningún problema, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- El tema de la seguridad en nuestro territorio creo que es un punto importante, dado que incluso en los vecinos cantones se han escuchado problemas esto del ECU 911, también nos ayudaría y al tener una ordenanza para regular cualquier problema que haya me parece importante, como se trata en primer debate debemos profundizar algunos temas, ojalá podamos tener discusiones un poco más amplias y poder incorporar algunas cosas para una aprobación definitiva con eso a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Por supuesto que vamos a aprobar una ordenanza de esta naturaleza y de seguro que se debatirá algunos temas en donde ya la comisión va a proponer argumentos y sobre esa base vamos a tratar, intentar de alguna manera mejorar y el tema de proponer es precisamente ese, buscar las mejores alternativas para que esta ordenanza que entrará en vigencia en un futuro pueda ser útil en materia de seguridad acá en el territorio, con mucho gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Me voy a permitir hacer dos comentarios, el primero, en relación a una propuesta que instauramos en esta administración, las sesiones legislativas, es decir, un espacio donde nos encontramos, políticos, técnicos a discutir y a debatir los temas, eso sigue vigente, así que compañeros concejales lo que hay es que invitar, hay que hacer la agenda, proponer, para nosotros poder invitar a las legislativas esos espacios están abiertos y vamos a continuar, mientras nosotros estemos en la administración, esa es una

lógica de trabajar, lo segundo está en relación, a que esta es otra herramienta más que ayuda a consolidar ese objetivo de que Pedro Moncayo se constituya en un territorio de paz, no vamos a dejar bajo ninguna circunstancia la lucha frontal contra la inseguridad, contra la droga, contra todos esos elementos nocivos para la genere, la sala de video vigilancia operativa que inauguramos es otra herramienta más y esta ordenanza por supuesto que contribuye para tener una política pública y tener el procedimiento necesario para alcanzar ese objetivo, así que, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el tercer punto del orden del día señor Alcalde.

RC 017-2019 DENTRO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA, REGULA Y NORMA LA OPERATIVIDAD DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Cuarto:

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLANOS DE LA LOTIZACIÓN LA PRADERA, UBICADO EN EL SECTOR PICALQUÍ, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Está en consideración señora y señores concejales, señor Fernando Inlago tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- El día de hoy justamente hemos realizado esta inspección dentro de la comisión que yo presido, se ha revisado todo el expediente y relativamente cumple con toda la normativa que exige la municipalidad, es un punto muy importante, también se hizo la respectiva visita al

sitio para saber cómo está este tipo de lotización, me parece muy interesante el trabajo que hace este señor, cumple con toda la normativa he incluso con el tema del cuidado ambiental, tienen sembrados muchos árboles que ayudan a la protección del medio ambiente, con eso quiero elevar a la moción que se apruebe este punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal Fernando Inlago, apoya la moción el señor concejal José Cacuango, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Al ser parte de la comisión hemos tratado de revisar los documentos pertinentes, también se ha hecho una inspección al sitio y realmente es muy bonito y digno de felicitar este tipo de proyectos, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Al ser parte de la comisión, el señor Franco hace una de las mejores lotizaciones que hemos visto hasta el momento, cumple con todos los requerimientos y la norma que lo exige, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Proponente a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Me alegra mucho ver este tipo de iniciativas que estén llegando al territorio hace algún tiempo no había nada porque simplemente en el territorio no había las garantías que necesitaban para eso y explico claramente, en sectores como Picalquí no existía alcantarillado y algunos otros servicios necesarios para poder hacerlos, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el cuarto punto del orden del día señor Alcalde.

RC 019-2019 DENTRO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR LA LOTIZACIÓN “LA PRADERA”, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASAS CAMPESTRES INMOCAMPESTRE C.A., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, PREDIO UBICADO EN EL SECTOR PICALQUÍ, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME EL INFORME: ALF-002-2018DP-GAD-MCPM DEL 23 DE ENERO DEL 2019, FIRMADO POR ING. JORGE TULCANAZA, DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO.

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Quinto:

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA COMO BIEN MOSTRENCO Y POR TANTO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, conforme los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- En 62,26m con Pasaje Público; SUR.- En 31,70m con Calle Brasil; ESTE.- En 54m con Camino Público; y, OESTE.- En 3,77m; otra, en 9,16m; otra, en 32,63m; y otra, en 17,18m con Calle Cabo Francisco Falcón; Área útil y total de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (2.751,34m²)

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Este es el complejo deportivo del Barrio La Estación, pongo en consideración señora y señores concejales, señora Isabel Cabascango tiene el uso de la palabra.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Hemos revisados todos los documentos y al estar como exige la norma, quiero elevar a la moción que se apruebe este punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por la señora concejala Isabel Cabascango, habiendo respaldo por parte del señor concejal Fernando Inlago sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA MARÍA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Quiero unirme a las palabras de felicitación a nuestro compañero Fernando Inlago, siempre un líder en la parroquia, creo que es importante ese liderazgo, buscar siempre alternativas innovadoras me parece súper importante, el tema deportivo siempre ha sido para nosotros señor Alcalde una de nuestras fortalezas hemos logrado acondicionar estadios en nuestra administración, dotándoles de canchas de césped y readecuadas con eso a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el quinto punto del orden del día señor Alcalde.

RC 019-2019 DENTRO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON SEIS VOTOS A FAVOR RESUELVE: DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y POR TANTO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, conforme los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- En 62,26m con Pasaje Público; SUR.- En 31,70m con Calle Brasil; ESTE.- En 54m con Camino Público; y, OESTE.- En 3,77m; otra, en 9,16m; otra, en 32,63m; y otra, en 17,18m con Calle Cabo Francisco Falcón; Área útil y total de DOS MIL SETECIENTOS

CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (2.751,34m²)

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Sexto:

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA COMO BIEN MOSTRENCO Y POR TANTO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, conforme los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- En 12,47m; otra, en 31,91m; y otra, en 73,53m con Calle Esmeraldas; SUR.- En 114,86m con Calle México; ESTE.- En 120,73m con propiedad del señor Jhon Albuja; y, OESTE.- En 75,11m con Calle Brasil; Área útil y total de ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (11.194,63m²)

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Este es el estadio compañeros pongo en consideración señora y señores concejales, señor Fernando Inlago tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Me parece importante que a estos escenarios se les de la legalidad, porque en Tupigachi hemos jugado toda la vida, pero nunca hemos sabido de quien es este espacio deportivo, incluso había un señor que decía pongo candado al estadio y listo, no prestaba, pienso que es importante darle la figura jurídica que sirva a la mayoría de la población, y no solo en Tupigachi sino me parece que debería ser política institucional que todos los estadios del cantón debería estar en primera categoría porque la mayoría de la gente disfrutan del fútbol y posterior a esto debería pasar a ser este escenario deportivo del GAD Parroquial con eso mociono que se apruebe este punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal Fernando Inlago si hay respaldo a la moción por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte del señor concejal Marcelo Mora sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala María Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA MARÍA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Es un proceso, recién va hacer propietario la municipalidad y posteriormente debe ser inmediato la transferencia al GAD Parroquial y que el GAD Parroquial de acuerdo a lo que se ha conversado, conforme ligas para que puedan administrar ese estadio, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Solo una aclaración señor Alcalde cuando uno tiene la voluntad de apoyar no necesariamente lo puede hacer con política pública lo puede hacer desde la parte que a uno lo nazca y si tengo los elementos como para poder apoyar a la parroquia y de hecho lo estoy haciendo en algunos escenarios deportivos, pero a mí me parece interesante apoyar en ese

escenario, si hacemos un corte adecuado al césped va a crecer de mejor manera y si hay que apoyar a las demás parroquias yo lo hago porque amo el deporte con eso a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- Compartimos la idea del futbol, del deporte nos encontramos haciendo actividad deportiva y promoviendo, quiero resaltar dos hechos, el primero es que hemos estado haciendo ese tema y si es parte de nuestra política quizá hay de darle más énfasis estoy totalmente de acuerdo, pero estamos construyendo un estadio nuevo en Malchinguí está en un 95 % el estadio de Malchinguí que va a estar con todas las condiciones necesarias, el estadio de Picalquí considero que es unos de los escenarios deportivos mejor establecidos y lo hicimos comunitariamente, con apoyo institucional como se ha apoyado el estado de San Luis de Ichisí, Puruhantag, Cananvalle, Luis Freire, Cajas Jurídica, es decir, hay una lógica de poner a los escenarios deportivos donde corresponda como no apoyar esta moción para que las cosas se den de la mejor manera, a favor de la moción

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el sexto punto del orden del día señor Alcalde.

RC 020-2019 DENTRO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y POR TANTO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, conforme los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- En 12,47m; otra, en 31,91m; y otra, en 73,53m con Calle Esmeraldas; SUR.- En 114,86m con Calle México; ESTE.- En 120,73m con propiedad del señor Jhon Albuja; y, OESTE.- En 75,11m con Calle Brasil; Área útil y total de ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (11.194,63m²)

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Séptimo:

7. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- Tenemos comunicaciones recibidas señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No Tenemos comunicación recibidas señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE FRANK GUALSAQUI.- Una vez agotado el orden del día les agradezco señora y señores concejales, señoras, señores directores buenas tardes.

Siendo las dieciocho horas con diez minutos (18h10) finaliza la sesión ordinaria de concejo.

Ing. Frank Gualsaqui
ALCALDE

Sr. Marcelo Mora
VICEALCALDE

Sra. Isabel Cabascango
CONCEJALA

Sr. José Cacuango
CONCEJAL

Sr. Arturo Guasgua.
CONCEJAL

Tnlgo. Fernando Inlago
CONCEJAL

Rodrigo Pinango
SECRETARIO GENERAL